

1. INTRODUCCIÓN

2. ANÁLISIS DEL CASO VOLKSWAGEN CON ÉNFASIS ESPECIAL EN SUS ASPECTOS CIVILES

A) Consideraciones generales

B) En torno al laberinto de acuerdos extrajudiciales y sanciones que rodean al caso

A) *Estados Unidos*

- 1) Acciones en defensa de intereses colectivos: Su origen
- 2) Procedimientos civiles: Reglas Federales en vigor
- 3) Jurisprudencia: Casos históricos en el sector del automóvil en sede de fraudes
 - a) Relatividad de los efectos del contrato
- 4) Legislación aplicable en el common law en defensa de los consumidores
 - a) Interés público. Tipos de daños. Análisis económico del derecho
- 5) Instituciones federales relacionadas con el caso *Dieselgate*: Su normativa vigente. Comisión Federal de Comercio. Ley Limón (Estado de California)
 - a) El problema de la multiplicidad del marco institucional/legislativo de la Unión Europea
- 6) Funcionamiento del sistema Multi-Distritos en el litigio *Dieselgate*. Fraude
 - a) In re: Volkswagen "Clean Diesel", Marketing, Sales Practices, and Products Liability Litigation
- 7) Acuerdos sobre culpabilidad en el presente pleito: Plea Agreements & Consent Decrees
- 8) Marco legal en el sistema de la Commonwealth: Tribunal Federal de Australia sobre Dieselgate
- 9) Últimos avances en la materia: Federal Rule & California Rule. Modelo a seguir en el ámbito de la Unión Europea y auténtico referente para el legislador español

B) *Unión Europea*

- 1) Parlamento Europeo. Tribunal General de la Unión Europea. Tribunal de Justicia de la Unión Europea
 - a) Directiva 2020/1828, relativa a las acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores

C) *España*

- 1) Tribunal Supremo, sentencia de 11 de marzo, de 2020
 - a) Análisis de Derecho comparado. Unión Europea. Estados Unidos

D) *Alemania*

- 1) Caso Herbert Gilbert. Tribunal Federal de Justicia, de 25 de mayo de 2020

3. CONCLUSIONES

4. BIBLIOGRAFÍA

Doctrina, legislación, jurisprudencia